

Dependencia Municipal: DIRECCIÓN JURÍDICA
Ref. ADMINISTRATIVO
Núm. Ofic. MFCP/SG/DJM/149/2022

FELIPE CARRILLO PUERTO, A 05 DE ABRIL DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

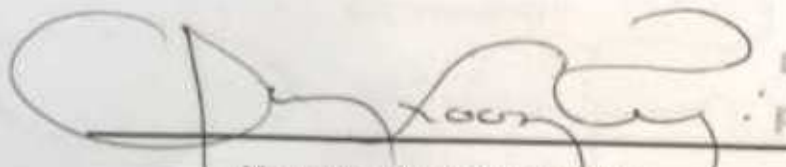
ASUNTO: SE REMITE INFORMACION DEL
PRIMER TRIMESTRE 2022.

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta; en relación al Primer Trimestre del año 2022, relativo al artículo 91 Fracción XXXV inciso C), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, manifiesto lo siguiente:

La Dirección Jurídica Municipal informa que en el presente periodo, no se cuenta con información relativa a: Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales Garantes de los Derechos Humanos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M. en D. OMAR XOOL TUK
DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL.



DIRECCIÓN JURÍDICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.C.P. ARCHIVO.